

domicilio conocido en C/ Alhelí, núm. 11, de Huelva, Código Postal 21005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-20/02 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 4 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Patricio Rodríguez Celorico, resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-14/01.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Patricio Rodríguez Celorico, con DNI núm. 29481473-G, y con último domicilio conocido en C/ Chica, núm. 35, de Villanueva de los Castillejos (Huelva), Código Postal 21540.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-14/01 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales núm. 4, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 4 de abril de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 46/03.

Notificado a: Don Pedro Jesús López Marín.

Ultimo domicilio: Pablo Picasso, 24, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 4 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 60/03.

Notificado a: Don Miguel A. Ruiz Peralta.

Ultimo domicilio: Ctra. Nacional, 340 Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 4 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones

y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 220/01.

Notificado a: Doña María Rodríguez Cejudo.

Ultimo domicilio: Camino del Río Maitena, s/n. Güéjar Sierra (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 222/01.

Notificado a: Doña María Esther Córdoba Pérez.

Ultimo domicilio: Camino del Charcón. Güéjar Sierra (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 8 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Helados Nevi, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. de Cádiz, km 238. Villa Rosa, 25, 29004 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de desestimación de recurso de alzada.

Notificado: Pedro Domecq, S.A.

Ultimo domicilio: Carlos Goldoni, 64. Nave A, 29004 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de baja.

Notificado: Fabrica de embutidos alemanes Schwalb, S.L.

Ultimo domicilio: Pol. Ind. la Vega, 25, 29650 Mijas.

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Málaga, 2 de abril de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de Expediente Disciplinario y se cita al interesado/a para prestar declaración ante el Instructor/a del mismo.

Intentada la notificación del Acuerdo de Iniciación de Expediente Disciplinario incoado por Resolución de fecha 3 de febrero de 2003, rectificada por Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, ambas de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia a doña Salomé Paz Cross, personal laboral de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ José Villegas, 2 Urb. Los Pintores, Gines, Sevilla, se publica el

presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del Acuerdo de Incoación de Expediente Disciplinario indicado, debiendo personarse en esta Delegación de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, en Sevilla, para conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Incoación de Expediente Disciplinario.

Asimismo, se cita a declarar a la interesada en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA ante la Sra. Instructora del expediente, doña Cinta Alonso Gómez, en el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, apercibiéndole de que de no comparecer en el plazo indicado se continuará la tramitación del reseñado expediente disciplinario.

Sevilla, 9 de abril de 2003.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Carvajal Membribe.

DNI: 5900229.

Expediente: CO/2003/218/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.1.c) del Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 21 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 901,52 € y Otras Obligaciones no pecuniarias como retirada de la licencia de caza, o la facultad de obtenerla, por un período de dos años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Gabriel Espejo Alos.

DNI: 33372854.

Expediente: CO/2002/764/G.J de Coto/CAZ.